

sumario

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CVE-2017-9515

Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación

Resolución por la que se modifica el plazo de justificación de las ayudas establecido en la Orden del consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación de 6 de julio de 2017, por la que se convocan para el año 2017 las ayudas a inversiones realizadas por Cofradías de Pescadores de Cantabria, cofinanciadas por el Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca (2014-2020).

Pág. 3288